

Información para Mujeres.

Resolución 1299 de 2020 de la SNR, por la cual se establece que la declaración extraproceso rendida por la mujer cabeza de familia es un acto exento de derechos notariales.

<https://servicios.supernotariado.gov.co/files/content/resoluciones/2020/184155-ResolucinNo.1299de2020.PDF>

Decreto 19 del 2012 ,en el articulo 13 se establece que se debe prestar *Atención especial a infantes, mujeres gestantes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores y veteranos de la fuerza pública, en Todas las entidades del Estado o particulares que cumplan funciones administrativas.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45322>